



**INFORME PORMENORIZADO
DE CONTROL INTERNO LEY
1474 DE 2011**

Código: F-CIG-027

Versión: 0.0

Página 1 de 3

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY
1474 DE 2011**

Jefe de Control Interno: Diego Fdo. García Carrillo.	Período evaluado: Diciembre 2015 a Marzo 2016
	Fecha de elaboración: Abril 11 de 2016

Modulo Control de Planeación y Gestión

Dificultades

1.1 Componente de Talento Humano: Se inició por parte de la oficina de talento humano con la elaboración del plan de capacitación, de la misma manera se está planeando realizar una jornada de Inducción y Reinducción a los funcionarios nuevos y antiguos.

1.2 Componente de Direccionamiento estratégico: Se persiste sin contar con planes operativos que sirvan de seguimiento a las metas de las áreas, no se cuenta con PAC, el plan de adquisiciones se construyó con la participación de todas las áreas, sigue pendiente establecer el Manual de Operaciones que incluya las políticas, en diciembre de 2015 se revisó y actualizo el Mapa de Riesgo Institucional, sin embargo se evidencio que no se tuvieron nuevamente algunos riesgos relevantes para los procesos, como por ejemplo los riesgos que ocasiona el hecho de tener dos software que no están integrados, por lo tanto se debe realizar la evaluación de los mapas construidos y actualizarlo según la nueva estructura de la entidad.
El funcionario encargado de calidad está realizando una evaluación diagnostica de los procedimientos de la entidad con miras a buscar la certificación en la vigencia 2016.

Avances

1.1 Componente de Talento Humano: Se está construyendo el plan anual de capacitación, a su vez la entidad está elaborando jornadas de inducción y reinducción con el personal.

1.2 Componente de Direccionamiento estratégico:

La entidad está construyendo el plan estratégico de la entidad 2016-2019, con miras a trazar de manera concreta el direccionamiento de estos cuatro años.
En cuanto a los indicadores rendidos por el SUI, se solicitó a la Superintendencia de Servicios Públicos por medio del radicado No. 2016529009725-2, una evaluación de los indicadores que se rinden y a su vez de los informes que hay que rendir a partir de la fecha.



Módulo de Evaluación y Seguimiento

Dificultades

2.1 Componente Autoevaluación Institucional:

Se presentó a las directivas el plan general de auditoría 2016 de la oficina de Control interno con el ánimo de evaluar los procesos más relevantes y a su vez verificar las áreas como generan estrategias para la autoevaluación.

2.2 Auditoría Interna:

Dentro de los objetivos de la oficina de control interno se tiene como prioridad el mejoramiento continuo de la entidad basada en la revisión de planes de mejoramiento y en el cumplimiento del 100 de las auditorías y seguimientos plasmados en el documento que contiene lo proyectado para el 2016.

2.3 Planes de Mejoramiento:

El cumplimiento de la totalidad de los planes de mejoramiento se ve afectado por la falta de una correcta planeación en los tiempos de las acciones ya que se presentan acciones que llevan mayor tiempo el plasmado en los documentos.

Avances

2.1 Componente Autoevaluación Institucional:

Dentro de las reuniones para efectuar el seguimiento a los planes de mejoramiento se insistió que cada área debe realizar su propia autoevaluación y así verificar el cumplimiento de sus funciones y acciones a seguir

2.2 Auditoría Interna:

Durante la vigencia 2015 se realizaron auditorías las cuales son un punto de partida para la gestión de la oficina de control interno en la vigencia 2016, en el plan de auditorías 2016 se verificarán aspectos relevantes que fueron tratados en estas auditorías.

1.3 Planes de Mejoramiento:

El plan de mejoramiento suscrito y vigente ante la Contraloría Departamental de Santander aún no se ha cumplido en su totalidad a pesar de que la entidad misma suscribió como fecha de cumplimiento diciembre de 2015, cabe anotar que varias de las acciones plasmadas en este plan deben ser replanteadas en cuanto a los tiempos de cumplimiento.

En cuanto a los planes de mejoramiento internos, se llevaron a cabo reuniones de seguimiento con el fin de dar cumplimiento a los mismos, sin embargo se evidencia que no se han cumplido en su totalidad.



Eje Transversal Información y Comunicación

Dificultades

Se da parcial cumplimiento a lo establecido en la Ley 1712 de 2014, ya que se a pesar que se tiene comunicación constante de información a la página web, hay falencias en la información, ya que aún no se publican la totalidad de los tramites de la entidad. La información que da como resultado el manejo de dos software en algunos componentes es diferente, lo cual genera un riesgo alto de confiabilidad en la toma de resultados.

Avances

CONCLUSIONES

El Sistema de Control Interno mejoro en algunos aspectos, se debe y que según seguimiento realizado a las acciones por implementar en general con respecto al Diagnostico Inicial quedando esta vigencia así.

RECOMENDACIONES

La entidad debe seguir en un plan de mejoramiento continuo con el fin de mitigar las falencias encontradas.

FIRMAS:

DIEGO FDO. GARCIA CARRILLO
Jefe de Control Interno

EQUIPO DE TRABAJO: Diego Fdo. García Carrillo
Hernando Fontecha Amado